

5434

ADELANTE



J. G. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

- MORA DE TOLEDO (ESPAÑA)
- MARSELLA (FRANCIA) CETTE (FRANCIA)
- BERZIERS id. NIZA id.
- AARBOURG (SUIZA)

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

20 cts

LAZARO
XII = XXII

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral —Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA**, 5.—DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y Despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Única casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

Fábrica de Superfosfatos

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

Única en esta Región montada con maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO I.

NUM. 47.

SE PUBLICA LOS MARTES

DAIMIEL 4 DE DICIEMBRE DE 1923

PAGO ANTICIPADO

Enfiteusis

Es la enfiteusis, un contrato bilateral consensual, por virtud del cual el dueño de un terreno inculto, pero no estéril, lo cede a otra persona para que lo cultive a perpetuidad pagando una renta o cánon anual.

Este contrato que participa esencialmente de las características de los de compraventa y arrendamiento, sin ser una ni otra cosa, ha sido desde los tiempos más remotos la institución protectora del trabajo de los hombres libres, sucediendo con esta humanitaria creación lo que con casi todos los inventos que han venido a mejorar las condiciones de la vida, que nos aprovechamos de los beneficios que suponen, sin pararnos a considerar las causas que los han producido.

Con la riqueza que nos ha transmitido la actividad y el trabajo de cien generaciones, en gran parte destruida por incesantes guerras y los poderosos medios de explotación que a nuestro alcance ha puesto el maravilloso progreso de la industria, nos parece que no tiene importancia social este contrato cuyo origen se remonta a los tiempos medioevales, pero la Historia se ha encargado de demostrarnos que el censo enfiteútico o enfiteusis fué el más firme puntal que tuvo el mundo antiguo para impedir la ruina de la agricultura, y que después ha servido para acrecentarla y mejorarla, pues es un hecho cierto que sin ésta institución no se hubiera despertado en los humildes colonos que por ella se convirtieron en dueños y señores del dominio útil en las tierras que cultivaban, el irresistible atractivo que produce el terreno fecundado por el sudor del que lo cultiva, y jamás hubieran descepadó y roturado las enormes extensiones de terreno inculto que no podían explotar sus dueños y nada les producía por consecuencia, pero con la enfiteusis, teniendo la seguridad de ser para ellos las plantaciones y mejoras del cultivo y no poder ser despojados del fruto de sus afanes y desvelos, pagando el cánon convenido al dueño del do-

minio directo, convirtieron bien pronto tierras improductivas en hermosos campos cultivados, que al par que difundían la riqueza entre los que empleaban su esfuerzo muscular y su inteligencia en fecundizar los terrenos, proporcionaban el bienestar a los demás, conjurando las épocas de hambre que asolaban a España.

En la Edad contemporánea podría la enfiteusis y contratos de ella derivados, contribuir a resolver la cuestión social y económica de las modernas sociedades, pues por una parte daría satisfacción al afán justificado que siente la clase proletaria de poseer la tierra que trabaja, y por otra aumentaría la riqueza nacional en enormes proporciones, pues teniendo el modesto labrador o bracero la seguridad de no ser despojado del fruto de su trabajo, bien directamente o de un modo indirecto, agravando las condiciones del arriendo, se mejorarían las condiciones de los cultivos, se introducirían otros nuevos y el dueño del dominio directo no perdería nada, puesto que el cánon que gustosos pagarían los censatarios, sería superior a las cantidades que actualmente pagan en concepto de arriendo.

Sólo queda una cuestión y es que de esa manera la propiedad pierde el carácter individual y egoísta del Derecho Romano por quedar mediatizada con el derecho del censatario a no poder ser despojado del suelo que cultiva mientras pague el cánon o renta convenida, pero esa cuestión podría resolverla el poder público estableciendo limitación en cierta clase de propiedad.

Ejemplos de este contrato o similares tenemos en todas las regiones de España, el *rabassa morta* de Cataluña, los *foros* y *sub-foros* de Galicia, y sobre todo las tierras dadas en censo enfiteútico en Daimiel, entregando el propietario el terreno por número indeterminado de años para la plantación de vides y obligándose el censatario a pagar una renta anual que siempre ha sido superior a la pagada en la misma clase de tierras en concepto de arrendamiento, con lo que obtienen positivas ventajas censualist y censatario, el primero por asegurar un renta y el segundo porque sin necesidad de hacer un gran desembolso podía consagrar su actividad y su trabajo material al cultiv

A. H. M.

DAIMIEL

del arbusto que tan buenos rendimientos da en esta región.

Otra clase de enfiteusis existe en Daimiel si bien hasta ahora le falta uno de los requisitos que el Código civil señala para su establecimiento, ésto es, que esté constituida por escritura pública. No por eso deja de ser, a juicio del que esto escribe, el caso tipo de la enfiteusis; nos referimos a los terrenos encharcados del «Desaguado de Juárez»; en estos terrenos cubiertos de espesos carrizales, los más modestos trabajadores cortan un trozo de ocho o diez áreas, y después de este trabajo que suele durar dos años, convierten esa parcela en hermoso campo donde aquéllos humildes trabajadores cosechan patatas y trigo para el consumo de una familia, y por aquél pequeño trozo, sólo paga a los dueños de la finca 5 o 6 pesetas, consiguiendo de esta manera los dos fines de que ántes hablábamos, una utilidad positiva para el dueño y un beneficio real el que labra el terreno, existiendo parcelas que están en cultivo más de ochenta años, trasmitiéndose en compra-venta y por herencia el derecho a cultivar la parcela ya convertida en terreno laborable, ésto es, la diferencia entre el valor del terreno inculto y el que tiene ya puesto en cultivo que suele ser veinte o veinticinco veces más.

Alejando desconfianzas de los colonos que bien pueden ser considerados como censatarios podrían ser esos terrenos improductivos para sus dueños y fuente de paludismo, un venero de riqueza para los propietarios y el medio de resolver la cuestión social que se agudizará si nuestros vinos no valen, obteniendo nuestros sobrios y modestos braceros el pan nuestro de cada día, arrancándolo de los encharcados terrenos que confinan con el Guadiana.

F. M.

¿Desbarro?

Aunque lego y poco versado en achaques concejiles, se me antoja, como a cualquier cristiano, que cuando un señor, perteneciente a la Corporación Municipal, quiera hacer manifestaciones públicas que no pertenezcan a la categoría de rebuscados efectismos de falso relumbrón, no necesita apelar al subterfugio de petición de datos y antecedentes y a preguntas capciosas que disfracen o velen la *buena intención* y excusen la responsabilidad de sus dichos. El Alcalde, los Tenientes y los Concejales disponen de medios propios para informarse *por sí mismos* de cuantos asuntos se relacionen directamente con la gestión de sus Ayuntamientos; y por lo tanto, en los libros

de Secretaría y oficinas y en el Archivo municipal pueden y deben documentarse de todo aquéllo que les interese, y una vez bien penetrados del argumento de la obra, ponerla en ejecución y representarla en el escenario del *salón de actos y actas* con todo su aparato y por cuenta y riesgo propio. Eso es lo honrado y procedente, según mi humilde opinión, aunque ya digo por delante que es posible que me equivoque por mi falta de ensayo y preparación técnica.

Igualmente debe rebatirse la especiosa afirmación y disculpa que ahora se alega para cohonestar cualquier error o extralegalidad, pretendiendo santificarse con la buena fé, nobleza de impulsos y decidida e inmejorable voluntad, palabras que siempre suenan bien, aunque muchas veces no tengan más contenido que el de una flauta sin llaves, cuya embocadura tampoco se acierta a tomar.

En el Ayuntamiento hay abundante surtido de *Gacetas* y *Boletines*, copiosa Biblioteca de Legislación municipal, personal facultativo, práctico y avezado, asesores y Cuerpo consultivo de intra y extramuros, además del recto sentido, discernimiento y estudiosa laboriosidad que lógicamente debe suponerse a los directores de la vida local.

Conque si les parece a los Señores, vamos a hablar todos en serio y con formalidad y dejarnos de chirigotas en estos menesteres de la Casa-Ayuntamiento y de fantasmagorías que no pueden seducir más que a analfabetos e infelices ignorantes que carecen de suficiente capacidad labrada para juzgar de lo que oyen y no entienden.

Bueno. ¿Y cuándo se anuncian esas oposiciones y se publica el cuestionario de materias y programas?

Y a los proponentes reformadores ¿quién los *desamina*?

Errete

EL SONETO

Al abanico de una señorita

Formando sapientísimo engranaje
catorce versos son una poesía;
y formando tu leve celosía,
catorce espadas son tu varillaje.

Del soneto en el rítmico lenguaje
prisionera te dejo el alma mía,
como dejó el pintor su fantasía
en tu vitela de ideal encaje.

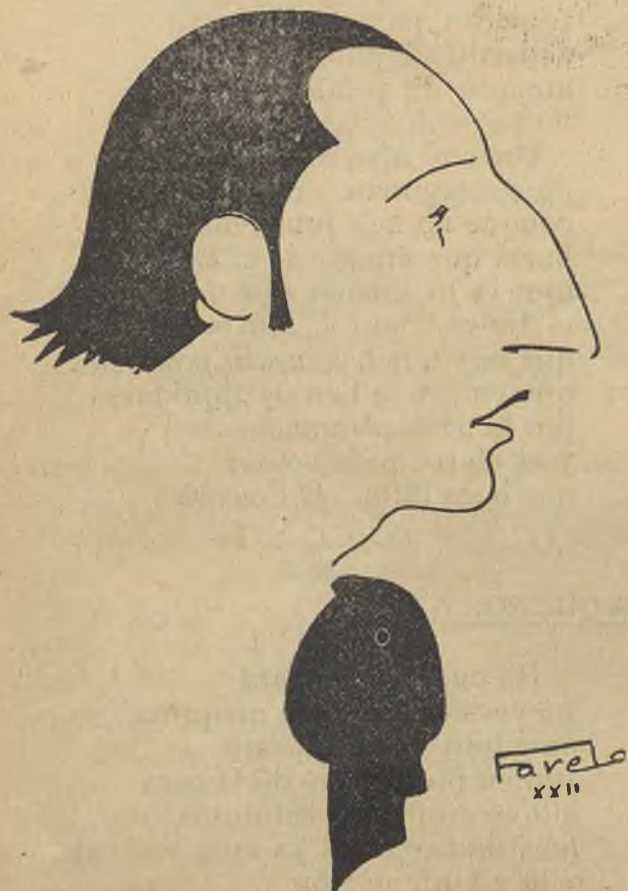
Del soneto las líneas primorosas,
como catorce rayas luminosas
van a una idea a sucumbir clavadas.

Y de manera igual, bello abanico,
de tus varillas el manojito rico,
clava en mi pecho sus catorce espadas.

R.

GENTE DE CASA

POR F. A. C.



Es de bohemio, fiel, su catadura;
perora y mimiquea blandamente
y en su decir melífluo y convincente
admírase, profunda, su cultura,

Resalta, por demás, por su hermosura,
su nariz gigantesca, irreverente,
que del cerebro tírale cruelmente
aguzando su rostro y su figura.

Es pintor, literato, buen cuentista,
de ideas, hervidero es su mollera,
rebelde, filarmónico, ultraista.

Usa larga y undosa cabellera,
galante es con las damas, pesimista
y es su vida ilusión, sueño, quimera....

Recuerda su figura seca y larga
otra sublime de un insigne loco,
solamente que ya no esgrime adarga,
pero en cambio de muchos es el coco.

Como andalúz, injerto en fijodalgo,
bien nos muestra su singular donaire
pués caminando no lo alcanza un galgo
(sobre todo si vá en favor del aire),

Es su lengua mordaz y vivaracha,
su pluma un bisturí, cruel, despiadado
su ironía tajante como un hacha;

y se diría, por lo endemoniado
de su vivo ademán y de su facha,
que con vinagre se ha desayunado.

A. H. M.
DAIMIEL

INFORMACION LOCAL A OCHO DIAS VISTA

ENFERMO.—Aquejado por un ataque grippal, se encuentra enfermo nuestro buen amigo D. Juan José López.

Ayer abandonó el lecho y parece que ha entrado en una franca convalecencia, de lo que nos felicitamos.

HAN LLEGADO.—De Puertollano, D. Francisco Bermejo Troncoso, director del acreditado Colegio de 2.^a enseñanza de dicha población.

Nuestro saludo de bienvenida a tan culto y simpático joven.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos paisanos, D. Miguel López Ráez y su esposa D.^a Damiana Rodríguez de Guzmán, los cuales han permanecido unos días al lado de su familia.

—De Manzanares e Infantes, donde ha estado dando ejercicios espirituales, ha regresado el R. P. Alejandro de Santa Lucía, Rector de los Pasionistas de esta Residencia.

DE VACACIONES.—Con objeto de disfrutar las de las próximas Pascuas de Navidad, ha llegado de Madrid, el estudiante de Veterinaria, D. Miguel Herreros Marchán.

NATALICIO.—La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José Bastante, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos a los Sres. de Bastante.

HAN SALIDO.—Para Ciudad-Real salieron esta mañana en auto el diputado provincial D. Jesús Fisac y el Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Moreno. Sabemos que el viaje lo motiva la resolución de asuntos importantes para la localidad. Deseamos que el éxito más lisonjero corone los trabajos y molestias que en bien de su patria chica se imponen estos dos buenos daimieleños

—Para Valencia donde ha sido destinado, nuestro particular amigo el Inspector de Alcoholes, D. Luis Xarrié.

ESTADISTICA.—He aquí el movimiento de población habido en el pasado mes de Noviembre:

Defunciones 21.

Matrimonios 6.

Nacimientos 43.

TEATRO AYALA.—El domingo se proyectó un programa kilométrico, compuesto de los episodios 5.^o, 6.^o, 7.^o y 8.^o de las *Aventuras de Robinson Crusoe*, que cada vez resultan más interesantes.

Para el próximo jueves anuncia la Empresa el debut del notable ventrílocuo y hábil ilusionista *Gran Claudini* y el dueto italo-español *Gali-Brescia*, que darán dos o tres representaciones, continuando a la vez la película *Robinson Crusoe*.

Nos satisface ver que cada día aumenta el número de espectadores de la sección de la tarde, y confiamos en que llegue a ser lo que en otras muchas poblaciones: el punto de cita de la mejor sociedad.

Tenemos noticias de que la Empresa tiene contratadas varias películas que contribuirán a ello; entre otras merecen singular elogio «*La Hija de Napoleón*», histórica, presentada con extraordinario lujo y «*El hombre sin nombre*», novela cinematográfica, basada en la obra del novelista alemán Ewaldo Seeliger, titulada «*Pedro Voss, el ladrón de los millones*».

Ambas películas, repetimos, son quizás las mejores de todas las estrenadas en varias temporadas.

NOVEDAD!!

ESTUCHE «PRINCESA» DE 50 CARTAS Y 50 SOBRES EN PAPEL TELA CON LA INICIAL TIMBRADA EN RELIEVE.-5'00 PESETAS UNO.

IMPRESA ESPADAS

Ha tiempo solicité de los socios de ADELANTE que en atención a mi edad a mis servicios y achaques tomaran, para mí, el grato acuerdo de jubilarme aunque de jubilación no percibiera dos reales.

Cuando más seguro estaba de conseguirlo....me salen conque no hay jubilación hasta que muera ADELANTE (que es lo mismo que decirme, el Jueves Santo....cae en martes) que hay muchas *cuentas pendientes* que en breve han de liquidarse por lo *abracadabrantes*, y es claro, para contar nos hace falta....*El Contable*



¿A QUE NO...?

Ha cursado por ahí un versito escrito a máquina, anónimo, por supuesto: ¿quién piensa que dé la cara el que emplea la calumnia (costumbre en él ya muy rancia) y la vil difamación como su única arma? Verso sin duda que al dueño de la supradicha máquina le habrá hecho *de reir* hasta caerse de espaldas ¡chupa, chupa esa castaña! que si tú escribes romances también tenemos *en casa* un poeta de altos vuelos con ingenio sal y salsa.

¿A que nó nos dá su nombre el autor del epigrama? ¿a que tampoco lo dá el que le prestó *la máquina*? ¿a que los repartidores de la hojita se lo callan?

El que dice la verdad no arroja al suelo la cara, ni sus nombres y apellidos los oculta tras la infamia del anónimo; verán éste asunto en lo que para: precisamente hace tiempo que me consumen la ansias de echar a algún *lenguaraz* el Código a las espaldas

y por ésta vez me creo
que las voy a ver colmadas.
¡Cuánto vamos a reir!
si no dicen.... ¿Quién pensaba
que iba a tener tal final
tanto ingenio sal y salsa....
y tan improbo trabajo
en horas extraordinarias?
¡No otra cosa merecía
mi conducta depravada!
¡ésto es *degeneración!*
¡ésto sí que es ser canalla!

El Contable

DR. V. NUÑEZ CAÑAS

Enfermedades de los Ojos y Cirugía general
CONSULTA DIARIA EN DAIMIEL
DE 11 A 1

MUNICIPALERIAS

A las seis en punto abre la sesión el Sr. Moreno (D. Gonzalo). En la tribuna pública una concurrencia inusitada.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Aranda propone que se celebren las sesiones en el Teatro Ayala, en vista del numeroso público que asiste y que el Ayuntamiento es insuficiente para contenerlo, pues hoy se ha dado el caso de quedarse sin pasar más de 500 personas.

La Presidencia le contesta diciéndole que no puede tomarse en consideración su propuesta por ser anti-reglamentaria.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Se aprueba la distribución de fondos del mes.
- 2.º Se dá cuenta de una comunicación de D. Francisco Loro, como rematante del arbitrio sobre carnes, participando que nombra su Administrador y representante a D. Federico Baeza y González.
- 3.º Se lee una instancia de D. Nicanor Utrilla sobre daños en una finca rústica de su propiedad. Se acuerda pase a la Comisión de Policía Rural.
- 4.º Se encarga a la Comisión de Hacienda dicte sobre el sueldo que debe percibir D. Apolonio Dotor.

Y 5.º Se acuerda prorrogar hasta el día 15 de Diciembre el plazo para la cobranza de guardas correspondiente al tercer trimestre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidencia dice vá a contestar a las manifestaciones y datos exigidos en la sesión anterior por el Sr. López de Coca.

Comienza por hablar de la cesión en venta del Paseo de la Estación a D. Francisco Rodríguez. El Secretario lee el acta de la sesión celebrada el 7 de No-

viembre de 1907, en la que se dá cuenta de una instancia presentada por D. Francisco Rodríguez y en la cual solicita se le ceda el Paseo de la Estación sobrante de la vía pública y que colinda con su finca, comprometiéndose a dar el agua para regar los paseos restantes perpétuamente. El Ayuntamiento acuerda pase a la Comisión, y firman, Juan J. Sánchez (Alcalde), Ricardo y Jesús Fisac, Manuel Antonio Gómez y Enrique Noblezas.

A continuación se dá lectura al acta del 19 de Diciembre de 1907; en ella aparece el informe de la Comisión, compuesta por D. Jesús y D. Ricardo Fisac y D. Fernando Gómez, en el que dicen han medido en unión de D. Julián Serrano el terreno solicitado por don Francisco Rodríguez que son 1387 metros cuadrados, valuando a 0,40 ptas. uno, importando 711 ptas. 80 céntimos con inclusión del pozo, parte de la alberca y 20 árboles, comprometiéndose a dar los riegos necesarios al resto de los paseos que el Ayuntamiento determine.

El Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación y firman el acta Juan J. Sánchez (Alcalde) Ricardo Fisac, Fernando Gómez, José M.º Rodríguez, Jesús Sedano, Jesús Fisac, Enrique Rodríguez, Luis Briso de Montiano y Francisco Pinilla (Secretario).

Después se lee la carta de pago de las 711'80 pesetas que Don Francisco Rodríguez abonó al Ayuntamiento por el mencionado paseo.

El Sr. López de Coca, dice que no está conforme con ese precio, pues el terreno vale más por estar junto a la vía férrea.

Algunos del público aplauden las últimas palabras del Sr. López de Coca, aplausos que la Presidencia reprimió inmediatamente a la vez que rogó al Sr. López de Coca, que se dejara de opinar y concretara su reclamación conforme a lo dispuesto en estas materias.

Pasando a tratar el asunto de la Plaza de Toros, dice que el Ayuntamiento en sesión del 27 de Abril de 1912, acuerda sacar a concurso el aprovechamiento de los materiales de la Plaza de Toros; y en la del 4 de Mayo de 1912, D. Mariano Fisac hace proposiciones comprometiéndose: 1.º A rellenar el terreno: 2.º Cercarlo con una valla de espino artificial con soportes de hierro de un metro de altura y cinco de distancia: 3.º Depositar 2.500 pesetas que no se devolverán hasta no estar terminada la obra: 4.º Las obras habían de terminarse en fin de Agosto de 1912, y 5.º dejar la piedra suficiente para una noria que se construiría en el solar. Se le adjudica por ser el único proponente y firman el acta, D. José María Carmona, don Emilio Marchán, D. José María Rodríguez Villar, don Venancio Rodríguez, D. Emilio Moreno, D. Juan Vicente López Menchero y D. Victoriano Moreno. Y en la sesión del 28 de Febrero de 1914, se dá lectura a una instancia de D. Mariano Fisac, suplicando al Ayuntamiento, que habiendo tenido que *lodar* unas cuevas que se habían descubierto, se le relevara de los gastos garantizados por las 2.500 pesetas que tenía depositadas; y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta

A. H. M.
DAIMIEL

que la cesión la hizo D. Felipe Morales, para destinar el solar sobrante a un hospital, acordó devolverle la fianza, relevándole de las obligaciones y hacerse cargo el Ayuntamiento del solar. Y el acta de esta sesión la firma: D. Enrique Noblejas (Alcalde), D. Francisco Noblejas, D. Juan José Sánchez, D. Luis Villalón, D. Ricardo Lozano, D. Angel Herrero, D. Nemesio Utrilla, D. Joaquín Fernández, D. José María Cruz, D. Ricardo Geréz, D. Antonio Maján, D. Venancio Rodríguez y D. Francisco Pinilla (Secretario).

Y por último, para hablar de la cuestión aceites, dice: según documentos que si no son oficiales, merecen crédito de veracidad, quedó justificada, cuyos documentos están en Secretaría a disposición de quien desee examinarlos.

El Sr. López de Coca hace algunas observaciones y la Presidencia le ruega puntualice sus consideraciones, y diga claramente lo que desea conste en acta para los efectos a que haya lugar.

No entendemos bien lo que quiere expresar el Señor López de Coca al contestar que se averigüe el paradero de esas 8.000 pesetas o su ingreso en no sabemos dónde (como dicho Sr. se hace un lío, es fácil que nosotros al reseñarlo nos hayamos hecho otro idem).

D. Eloy Díaz del Campo entrega para su lectura una reclamación sobre unas cañadas y zanjas del desagüado de Juárez, y queda sobre la mesa para que lo estudie la Comisión correspondiente.

El Sr. López de Coca suplica al Alcalde requiera al Sr. Presidente de la Unión Social Daimieleña, D. Santiago García de Mateos, para que dé cuenta de la gestión de aquella entidad, en el asunto de compra de trigo, para el abastecimiento de la población.

D. Gonzalo Moreno, le dice que sobre la Alcaldía pesan muchas ocupaciones anejas al cargo y que por tanto únicamente puede ofrecer el trasmitir particular y amistosamente, cuando le sea posible, el ruego del Señor López de Coca, al digno Cura Párroco de Santa María, para que éste satisfaga su legítima curiosidad de vecino de Daimiel, pero no como miembro del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y nadie más pidiese la palabra, se levantó la sesión a las siete y minutos.

APOSTILLA

Con la mayor complacencia tributamos un merecido elogio a la imparcialidad prudente y a la rectitud de criterio con que el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Moreno, presidió la última sesión del Ayuntamiento, encauzando la discusión y planteamiento de los asuntos puestos al orden del día por sus legales derroteros, no permitiendo *extravasarse del tiesto* ni a los del coro angélico ni a los tenorinos de engolados *dos* de pecho. Procuró y logró en todo momento ajustarse a las prescripciones y espíritu del R. D. sobre reclamaciones y su posterior esclarecimiento, obligando con muy plausible acierto a ceñirse estrictamente a él a los señores de cerebro refractario a la comprensión adecuada de dicho preceptivo texto.

Reciba el Sr. Alcalde nuestro más sincero parabién y crea que tenemos una especial satisfacción en hacer esta pública manifestación, que al ser de justicia, tanto le honra a él como a nosotros. Vea S. S. como no somos obstruccionistas ni apasionados. En cuanto a los señores de su inmediata derecha e izquierda, como hasta el presente sólo hemos visto *nada entre dos platos*, tendemos un piadoso velo sobre sus inconexas pseudo-afirmaciones.

OTRA

Nos extraña sobremanera la petición formulada por D. Nicolás López de Coca respecto a que rinda cuentas al Ayuntamiento la Junta de Unión Social Daimieleña, presidida por el Cura Párroco de Santa María D. Santiago García de Mateos, la que se creó y funcionó con completa independencia y abstracción del Ayuntamiento, incompetente por tanto para llevar a cabo la exigencia pretendida por el Sr. López de Coca.

Claro que las cuentas a que alude, que son las referentes a la época en que se organizó esa Junta para subvenir o prevenir la carestía del pán y falta de harinas para su elaboración, están perfectamente claras y formalizadas, no tienen nada ocultable ni censurable, están y han estado y estarán siempre y espontáneamente a disposición del vecindario de Daimiel, único con derecho real a pedir las, el cual nunca puso en entredicho la honra ni dudó de la probidad exquisita de los señores componentes de esa Junta, cuyos nombres tenemos el honor de citar a continuación:

Presidente honorario: Alcalde-Presidente, D. Filiberto Lozano.

Idem efectivos: Sres. Párrocos, D. Santiago García de Mateos y D. Tiburcio Ruíz de la Hermosa.

Tesoreros: D. Vicente Rodríguez y D. Angel Herrero.

Contador: D. Jesús Moreno.

Secretario: D. Tomás Briso.

Encargados del trigo del Pósito: D. Santos Herreros, D. Juan Jesús Puche y D. Mariano Fisac.

Representaciones de todas las entidades, corporaciones y gremios, profesiones, artes y oficios, hasta formar un total de 40 o 50 individuos, entre los que recordamos, además de los nombrados, a D. Pedro María Lozano, D. Filiberto Maján, D. Francisco González Suárez, D. Francisco Rodríguez Pinilla, D. Joaquín Fisac, D. Juan Félix Herrero, D. Domingo Martín de la Sierra, D. Teodoro Aguirre, D. Jorge Marchán, D. Julián Serrano, etc., etc.

Tenemos entendido que muy en breve podrá satisfacer cumplidamente su curiosidad el Sr. López de Coca, mediante numerosas hojas comprobantes, *fir-madas por sus autores*, que circularán por las calles y plazas que tiene Daimiel.

¿Pero qué víscera o humor se le ha exarcebado tan repentina e impulsivamente de poco tiempo a esta parte? ¿Quare causa? ¿Qué mosca le ha picado? De todo corazón le deseamos alivio.

CONTRASTE

En una cuna preciosa
un lindo niño dormía,
y su madre cuidadosa
le contemplaba gozosa
en tanto que le mecía.

Mas un triste pensamiento
viene a su mente, y ligera,
del niño escucha el aliento,
y exclama con triste acento:
¡Dios mío! ¡i se muriera!

Junto a otra cuna vacía,
blanca también y preciosa,
a otra madre se veía
que a la cuna dirigía
su mirada dolorosa.

En medio de su aflicción,
bañada en llanto la cara,
torturado el corazón,
lanzaba esta exclamación:
¡Gran Dios! ¡Si resucitara!

Dos madres que van en pós
de una idea que es su anhelo,
y con su llanto las dos,
piden ansiosas a Dios
les deje su pequeñuelo.

José García Plaza.

Este número se publica
con la censura militar

DON LAPIZ

CURIOSIDADES

Tanto como se haya podido escribir con los lapiceros en lo que va de siglo, se ha escrito acerca de los lápices en diccionarios enciclopédicos, revistas y curiosidades.

Algunas de estas recordaremos a nuestros lectores, huyendo de las más conocidas.

No es un anacronismo poner en manos de los jueces de Roma un lápiz. Estos objetos utilísimos se conocían ya en tiempos muy remotos, y Moisés se dice que fué quien usó el primer lápiz, encerrando una barra de carbón en una especie de estuche de madera de cedro.

En tiempos del Imperio romano servían a los preto-

res para hacer sobre los rollos de papeles y documentos signos y rúbricas especiales, con las que diferenciaban unos de otros, y los que administraban justicia solían marcar con aquellos lápices las decisiones, que luego redactaban en forma a un amanuense.

Pilatós y Caifás marcaron con una especie de lápiz, un carboncillo, los autos en que se juzgaba a Jesús.

Durante unos dos siglos cayó en desuso el lápiz primitivo, en Europa, pero siguió empleándose en Asia, llegando a adquirir verdadera perfección en China.

Zeuxis, Parraxio y Praxiteles, emplearon ya los carboncillos para marcar los trazos primeros de sus sorprendentes obras artísticas, y Pitágoras usó los lápices blancos (lo que hoy se llama pizarrines) para marcar sobre tablas negras las cifras y signos que a sus estudios y problemas matemáticos hacían falta.

Como lápices históricos se conservan dos, ambos ya de época muy moderna relativamente, y de forma muy análoga a las con que hoy conocemos.

Uno de ellos perteneció a Cronwel, el famoso tirano de Inglaterra, y se conserva en el Museo de Londres, y el otro a Catalina I de Rusia, y que, por tener todo el aspecto de los toscos lápices que todavía emplean los carpinteros, y donde la larga barra de plom-bagina va encerrada en tosca cubierta de pino, se ha creído que perteneció a Pedro el Grande, cuando éste conspiraba para recuperar el trono fingiendo trabajar en los astilleros de su propio reino.

Lápices no menos curiosos hubieran podido conservarse; pero este objeto, tan usado por cuantos escriben y tienen la vida de los negocios o las letras, ha sido siempre desdeñado sin que lo merezca.

Él, en efecto, sustituye con ventaja a la pluma, y no hay hombre que no le lleve en el bolsillo, donde, cómodo, limpio y manejable, presta importantes servicios.

El lápiz de color, tal como hoy los construyen las fábricas de Faber, es modernismo, de unos noventa años a esta parte; pero el lápiz, en sí, es antiquísimo.

Una adécota, para concluir. Cuéntase que en la famosa batalla Sadowa el gran Federico, no hallando su lápiz para escribir una orden, exclamó:

—¡Como siempre, lo he perdido! Nunca logro ver acabar del todo un lápiz.

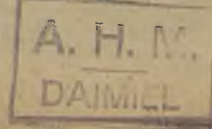
Y es verdad; raro es quien termina un lápiz usándolo siempre el mismo.

Cuando no se pierde o nos le quitan, queriendo u olvidándose somos nosotros quienes lo arrojamos con desdén, sin acordarnos de lo mucho que nos ha servido.

SE VENDE

UNA HUERTA, AL SITIO DE BARAJAS, DE 18 CE-
LEMINES Y 3 CUARTILLOS.

Para tratar: JULIAN M. SIERRA, General Espartero,
21, duplicado.



TARIFA DE ANUNCIOS de "Adelante,"

MERCADOS

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

	Seis meses Tres meses	
	Pesetas	Pesetas
Plana entera.	250	135
Media plana.	150	80
Cuarto plana.	80	45
Octavo plana.	50	30

	Pesetas
Candeal	16'00
Géjar	15'00
Cebollas	0'75
Titos	16'00
Cebada	6'00
Avena	6'00
Panizo	16,00
Anís	43'00
Vino tinto	4'25
Id blanco	4'25
Vinagre	00'00
Flemas	00'00
Aguardiente	0'00
Alcohol	0'00
Aceite	22'00
Patatas	1'25
Queso	00'00
Habichuelas	10'00
Lana	00'00

Esquelas de defunción, comunicados, anuncios sueltos, reclamos, etc. a precios convencionales.

Daimiel: Imp. de Espadas

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

de Juan José López

ROMANONES, 6—DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6.— DAIMIEL

Stilográficas "WATERMAN'S," y "SWAN," de varios modelos

Cintas para máquinas de escribir. Papel carbón

DE VENTA: IMPRENTA DE ESPADAS

GALLETAS

Los comerciantes que las desean excelentes y económicas deben pasar sus pedidos a la renombrada fábrica de

T. MONTES

Manso 22, 24, 26, 28

BARCELONA

VICENTE RODRIGUEZ

FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA

DAIMIEL

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista. . .	2 1/2	0/100
» especiales a un mes. . .	3	0/100
» » a tres meses . . .	3 1/2	0/100
» » a seis meses . . .	4	0/100
» » a un año . . .	4 1/2	0/100

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.
Alcázar de San Juan.
Algeciras.
Alicante.
Almería.
Barcelona.
Berja.
Cádiz.
Carmona.

Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.
Don Benito.
Ecija.
Granada.
Guadix.
Huelva.
Jaén.

Jerez de la Frontera.
La Carolina.
La Línea.
Larache.
Linares.
Lucena.
Málaga.
Manzanares.
Medina del Campo.

Morón.
Motril.
Murcia.
Palencia.
Pozoblanco.
Puente-Genil.
Pueblonuevo del Terrible
Ronda.
Segovia.

Sevilla.
Tetuan.
Tomelloso.
Toledo.
Ubeda.
Valdepeñas.
Zaragoza.
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ■ Luz eléctrica en todas las habitaciones ■ Cuarto de baño ■ Servicio esmerado ■ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

A. H. M.

DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s España y s el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, $2\frac{1}{2}\%$ anual.
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3% anual, a tres meses, $3\frac{1}{2}\%$ anual, a seis meses, 4% anual y a un año, $4\frac{1}{2}\%$ anual.
En libretas de ahorro, 4% anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.